

abajo con los desagües de los canales y las filtraciones de las márgenes.

En las épocas de estiaje las aguas son escasas, y de ahí que á todo aprovechamiento que se intenta en la región alta de la cuenca del Júcar, ó sea en la zona comprendida dentro de las provincias de Cuenca y Albacete, se opone la Junta de riegos de la provincia de Valencia, fundándose en las concesiones obtenidas en tiempos del Rey Don Jaime. Y, sin embargo, ese mismo río, que es motivo de rivalidad entre unas y otras provincias, se convierte, en épocas de lluvias, en torrente devastador que destruye las plantaciones y ocasiona los daños que tan temidos son en las comarcas de Levante sujetas al azote de las inundaciones. El establecimiento de pantanos en los afluentes del Júcar, á que tan bien se prestan las condiciones que se acaba de indicar tienen sus cauces, regularizaría la corriente del río disminuyendo la importancia de sus crecidas; aseguraría el caudal concedido para los riegos de la parte baja de la cuenca, y, tranquilos los regantes de Valencia, no se opondrían á que los de Cuenca aprovecharan las aguas invernales y torrenciales almacenadas en los remansos.

La falta de estudios impide precisar cuántos son los pantanos que dentro de la cuenca del Júcar pueden y deben establecerse, ya como medio de aprovechar el agua en los riegos y fuerza motriz, ya como medio de defensa contra las inundaciones; pero las breves consideraciones que preceden demuestran cuánta importancia tiene en la provincia de Cuenca el problema de que se trata.

A los pantanos de los afluentes del Júcar se deben agregar los que siguen:

*
* *

Pantano de Zafra.—El río Zancara, afluente del Guadiana, tiene en su parte alta una pendiente media de cinco milímetros por metro, y un caudal de estiaje de medio metro cúbico por segundo. La cuenca, que es montañosa hasta llegar á la carretera de Madrid á Castellón en término de Villares del Saz, se estrecha considerablemente en el sitio conocido con el nombre de «Congosto», pasado el cual el valle se extiende, ofreciendo en una y otra ladera terrenos feraces y saneados propios para el riego. Poco más arriba del Congosto se halla el pueblo de Zafra, en la cumbre de un cerro calizo, á cuyo pie existe un profundo y estrecho tajo, admirablemente dispuesto para el establecimiento de una presa de 14 metros de altura, y de construcción segura, fácil y económica.

Aguas arriba del estrecho de Zafra, las vegas del Zancara, con su afluente de Valdecozuelo, formadas por terrenos de escaso valor, ofrecen capacidad para un embalse de cinco kilómetros de longitud y unos 12.000.000 de metros cúbicos de capacidad, que podría llenarse en 275 días con el caudal de estiaje antes indicado, acortándose por lo demás este plazo extraordinariamente con el concurso de las aguas de invierno y, sobre todo, con las avenidas extraordinarias. El agua remansada, aplicada al riego de los términos de Zafra, Villar del Saz, Villar de Cañas, Villarejo de Fuentes y otros, sería suficiente para fertilizar unas 2.000 hectáreas. Como complemento del pantano deberían construirse dos pequeños canales, uno por cada ladera, de unos 20 kilómetros de longitud.

*
* *

Pantano del Peral.—En el río Valdemembra existe también un estrechamiento propio para el establecimiento de un pantano en el sitio denominado La Hoz, término del Peral. Un tajo estrecho y profundo, abierto en roca, serviría para el establecimiento de la presa. El río no lleva caudal permanente en este punto, pero sus avenidas son frecuentes y de gran importancia, y más que suficientes para alimentar el embalse.

La altura de la presa puede estimarse en ocho metros, la longitud del embalse en dos kilómetros, y su capacidad en 6.000.000 de metros cúbicos, con los que se regarían unas 1.000 hectáreas de los términos del Peral y de Villanueva de la Jara, con dos canales laterales de 12 kilómetros de longitud.

OBRAS PÚBLICAS

El Correo ha publicado hace algunos días la siguiente carta de nuestro distinguido compañero Sr. De Federico, en que se enuncia todo un plan de reformas que ansía el país:

«No correspondería yo, como debo, al requerimiento del Sr. D. Rafael Gasset en los artículos que ha empezado á publicar *El Imparcial*, denominados «Para la política nueva: Canales de riego», y á su bondad en citar en el número de ayer uno de mis modestos trabajos parlamentarios, si permaneciese callado en asuntos á que tanto cariño tengo y de los que creo dependen en gran manera la prosperidad y engrandecimiento de nuestra Patria. Mi grano de arena no ha de faltar para la obra. Y como no puedo aspirar á la benevolencia de los que me hagan el favor de leer estas líneas sino haciendo que sean muy pocas, voy á concretar, desde luego, cuanto por el momento me creo en la obligación de decir.

«Sostuve en el Congreso, entre otras ocasiones, en Julio de 1896, que era posible y perfectamente realizable:

«1.º Construir carreteras económicas que permitiesen en breve plazo quedaran enlazados con los ferrocarriles, pueblos que hoy se hallan sin comunicación con éstos y á menos distancia de 10 kilómetros, y reducir el ancho de las carreteras que están incluidas en el plan general, con notable economía para el Estado.

«2.º Llevar á cabo el plan de ferrocarriles secundarios, auxiliares y no rivales de los ya construidos, y que por el mayor movimiento que á éstos darían, les permitiría rebajar sus tarifas, aspiración constante de agricultores é industriales, y único modo de que las Compañías de ferrocarriles puedan llevar á cabo esta importante y necesaria reforma.

«3.º Creación de un Laboratorio central de análisis y ensayos de materiales de construcción, que permitiera conocer con exactitud las condiciones de éstos, especialmente las que se refieren á su resistencia y á su empleo, con la consiguiente notable economía en la ejecución de las obras públicas.

«Merced al Sr. Gamazo que, siendo Ministro de Fomento, se dignó hacer suyo este pensamiento, la instalación del Laboratorio está á punto de terminarse.

«4.º Mejor aprovechamiento de las cantidades consignadas en presupuestos para las obras de puertos, reorganizando sus Juntas de obras, dándolas toda suerte de facilidades para el desarrollo de los trabajos, é independencia á la parte técnica ó facultativa de la administrativa y comercial.

«5.º Construcción por el Estado de los pantanos y canales de riego, para que España pueda llegar á ser un país verdaderamente agrícola.

«La sola enumeración de los importantes asuntos expuestos, es ya una bandera tremolada recientemente en las Cámaras de Comercio y Agrícolas, que ha ondeado en las columnas de la prensa, seguirá ondeando y ha sido ahora levantada de nuevo por el Sr. Gasset, acudiendo al patriotismo de todos. La ayuda de la opinión no puede faltar.

«En lo que á canales de riego se refiere, mis compañeros del Cuerpo de Ingenieros de Caminos y Canales han tomado una brillante iniciativa, estudiando particularmente, y sin carácter oficial, un plan de pantanos y canales de riego que tuvieron la honra de entregar á los Sres. Ministro de Fomento y Director de Obras Públicas. El patriótico concurso de los Ingenieros agrónomos para el cambio de cultivo y demás servicios agronómicos, es seguro también.

«¿Qué es lo que falta? Falta que el actual Gobierno no se contente con promesas que nunca se cumplen, abrevie consultas y expedientes interminables, aproveche las circunstancias actuales, en que no han estado Gobiernos anteriores, para proceder con rapidez y energía y ponga empeño en la realización de lo que verdaderamente interesa al país. Hay un Ministro de Fomento ilustrado, un Director de Obras públicas que conoce el servicio, pues ha desempeñado bien durante largos períodos este importante cargo. Lo que precisa es que no se duerman; así lo deseamos y esperamos, confiando en que la prensa, única palanca que puede moverles, mientras no se abra el Parlamento, seguirá prestando su valioso y necesario concurso á esta grande obra de verdadera regeneración nacional.

«Como *El Correo* se ha ocupado diferentes veces de estos asuntos, concediéndoles toda la importancia que merecen, ruego á usted dé en él hospitalidad á las anteriores líneas, quedándole por ello muy agradecido su amigo afectísimo q. b. s. m., *Francisco de Federico*.

A continuación dice nuestro apreciable colega:

«*El Correo* tiene mucho gusto en acceder al deseo de persona tan competente en estos asuntos como el Sr. De Federico, y contribuir por su parte, como siempre lo hace, á cuanto estima beneficioso para el país.»